

INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES QUE REALIZA LA ENTIDAD

Los fines de la entidad vienen definidos en sus Estatutos,

Artículo 4: Fines.-

Los fines de la Asociación serán los siguientes:

- Promover actuaciones de intervención que favorezcan la integración de personas que se encuentren o puedan encontrarse en situación de marginación y exclusión social, en especial a los drogodependientes, posibilitando la integración social y la mejora de la calidad de vida de los mismos.
- Desarrollar, promocionar y/o gestionar, de forma directa o indirecta, total o parcialmente, de cualquier modo (material, moral, personal), programas y/o actuaciones en dicho campo en su más amplio espectro (de información, asesoramiento, prevención, educación, asistencia, tratamiento, de inserción social y laboral, investigación, formación, programas de cooperación internacional al desarrollo, etc.) así como en sus consecuencias y materias que puedan derivarse (jurídicas, sanitarias, sociales, psicológicas, etc.), tanto en el ámbito individual como familiar y/o social .

El desarrollo de los fines podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes que se enumeran sin propósito exhaustivo:

- a) Directamente, en instalaciones propias o ajenas.
- b) Creando o cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- c) Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas o jurídicas, públicas o privadas que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la asociación.

La Asociación **CALIDAD DE VIDA** trabaja para defender los derechos y mejorar la atención y calidad de vida de las personas con problemas de adicciones y sus familias. Proporcionamos atención socio-sanitaria, biopsicosocial, en régimen ambulatorio, acompañamiento y asesoramiento en el proceso de recuperación y de rehabilitación de las personas afectadas para fomentar su integración en la comunidad y favorecer su empoderamiento personal y social, teniendo en cuenta una mirada que incluye la perspectiva de género. Los servicios que se ofrecen en los recursos de la entidad, se recogen en su **Cartera de Servicios**.

La entidad cuenta con cinco centros ubicados en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria y uno en el Municipio de La Aldea:

- **UAD de San José:** C/ León nº 14.
- **UAD de Tamaraceite:** C/ Carretera General de Tamaraceite nº 106.
- **UAD de Guanarteme:** C/ Veintinueve de Abril 75.

- **UAD de La Aldea:** Calle Los Cascajos S/N, Centro de Salud.
- **Servicio de Información y Asesoramiento Jurídico al Drogodependiente:**
C/ León nº 14.
- **Servicio de Farmacia y laboratorio:** C/ León nº 14.

PROGRAMAS.-

Los programas que se realizan en los centros gestionados por esta entidad, se refieren a los ámbitos de la prevención, asistencia e inserción social de las personas con problemas de adicción. Todos son programas realizados en régimen ambulatorio.

En la actualidad se llevan a cabo los siguientes **PROGRAMAS** referidos a todo tipo de adicciones, incluido tabaco y alcohol:

- Programa libre de drogas.
- Programa sustitutivo de opiáceos.
- Programa de Intervención Familiar.
- Programa de Sanciones administrativas.
- Programa de Asesoramiento Jurídico.
- Programa de Servicio de Farmacia y Laboratorio.
- Programa de prevención en el ámbito escolar y en el de ocio y tiempo libre.
- Programa de Orientación Socio Laboral
- Proyecto Plataforma de Intervención con población en Centro Penitenciario.

SERVICIOS.-

- SERVICIOS ASISTENCIALES:
UAD DE SAN JOSÉ
UAD DE GUANARTEME
UAD DE TAMARACEITE
UAD DE LA ALDEA
- SERVICIO DE FARMACIA Y LABORATORIO
- SERVICIO DE PREVENCIÓN
- SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURIDICO AL DROGODEPENDIENTE